

CONSIDERANDO

Que el 20 de septiembre del presente año, el esforzado y laborioso cantón **"SUSCAL"**, de la provincia del Cañar, conmemora el **DECIMO PRIMER ANIVERSARIO** de erección cantonal;

Que gracias al permanente trabajo de sus habitantes se ha transformado en un próspero y progresista sector del austro ecuatoriano;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas importantes de los diversos sectores de la Patria, a fin de estimular los valores cívicos y el orgullo de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades y al dinámico pueblo del cantón **"SUSCAL"**, de la provincia del Cañar, al conmemorar el **DECIMO PRIMER ANIVERSARIO** de su cantonización.

Resaltar la tradición de lucha y trabajo de este noble pueblo, por construir un futuro promisorio para sus hijos.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDOÑEZ**, Diputado por la provincia del Cañar y Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL